



32

**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, **23 MAY 2017**

VISTO: la gestión promovida por la División Contabilidad y Finanzas referente a la transferencia al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) de la partida anual, por un monto de \$ 599.595.272 (pesos uruguayos quinientos noventa y nueve millones quinientos noventa y cinco mil doscientos setenta y dos) y para el ejercicio 2017, en el marco de la ley de Presupuesto 2015-2019;

RESULTANDO: que en sesión de fecha 8 de marzo de 2017 el Tribunal de Cuentas acordó cometer la intervención del gasto a las Contadoras Auditoras destacadas ante el Inciso, una vez verificada que la resolución dictada por el ordenador competente concuerde con las actuaciones sometidas a control de ese Tribunal;

CONSIDERANDO: pertinente proceder a la transferencia de la partida antes mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto por el Art. 27 de TOCAF,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

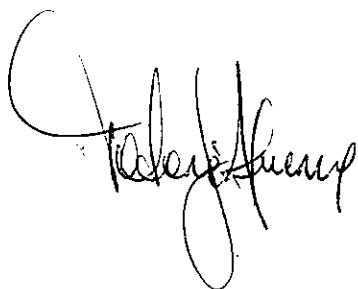
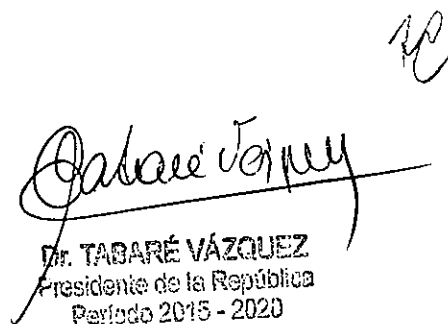
RESUELVE:

1º) Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a transferir al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) la suma de \$ 599.595.272 (pesos uruguayos quinientos noventa y nueve millones quinientos noventa y cinco mil doscientos setenta y dos) por el ejercicio 2017.

2º) Dicha obligación se atenderá con cargo al Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 07, Programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios", Objeto del Gasto 551, Auxiliar 003, en la financiación 1.1 "Rentas Generales", moneda 0 -TC 0.

001/1502/2017

3º) A los efectos pertinentes, pase al Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez'.A smaller, stylized handwritten signature in black ink, possibly 'Luis Lacalle'.A handwritten signature in black ink, 'Tabaré Vázquez', with a horizontal line through it. To the right of the signature is a small handwritten mark. Below the signature is a rectangular stamp with the text: 'Dr. TABARÉ VÁZQUEZ', 'Presidente de la República', and 'Período 2015 - 2020'.